

ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

	ACTA No 001 DE 2021					
ASUNTO: PRIMERA REUNIÓN COMITÉ MUNICIPAL DE CONTROL INTERNO SOCIALIZACIÓN RESULTADOS FURAG 2020						
	FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN		
	9 de julio 2021	Virtual	9:00 A.M	10:00 A.M		

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Instalación de los integrantes del Comité Municipal de Control Interno
- 3. Aprobación orden del día
- 4. Lectura de resultados FURAG 2020
- 5. Informes
- 6. Compromisos y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación del quórum:** Se realizó lectura de la lista de asistentes y se comprobó que existe quórum suficiente para la toma de decisiones.

ASISTENTES:

DENYS MARIA GUALDRON HERRERA - Jefe de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil ELISA ISENIA SANTOS MORALES - Jefe de Control Interno Acuasan SANDRA NAYIBE QUINTERO JEREZ - Jefe de Control Interno ESE Hospital Regional de San Gil MARITZA URIBE RAMIREZ – Profesional Universitario con funciones de Control Interno ICT DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ

- Control Interno Instituto de deportes de San Gil INDERSANGIL

INVITADOS:

OLGA LUCIA VILLAVECES GELVEZ

Profesional Universitario - Oficina de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil

- 2. Instalación de los integrantes del Comité: una vez conectados a través de google meet, los integrantes del Comité Municipal de Control Interno a la sala virtual, la Dra. Denys María Gualdrón Herrera Jefe de Control Interno Integrado Alcaldía de San Gil, saluda a todos los asistentes e invita a dar comienzo a la reunión de conformidad con el orden del día
- 3. **Aprobación orden del día:** Se somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad
- 4. **Lectura de resultados FURAG 2020:** Se da inicio a la lectura de los resultados del Formulario único de Reportes de Gestión FURAG, para el desempeño institucional territorial de la vigencia 2020 así:



ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

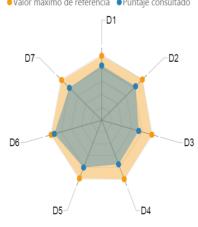
ALCALDIA DE SAN GIL

Para el caso de la Alcaldía de San Gil, el aplicativo arroja un comparativo entre la vigencia 2019 y 2020 posteriormente los resultados al detalle de la vigencia 2020, El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año 2019 quedó establecido en 77.1, para la vigencia 2020 subió a 79.0 lo que muestra un avance de 1.9, la Dra Denys menciona que el municipio de San Gil ocupo a nivel departamental el 3 puesto en porcentaje alto de evaluación de la evaluación del FURAG.





II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño •Valor máximo de referencia •Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	83,0	97,7
D2: Direccionamiento y Planeación	82,5	99,0
D3: Gestión para Resultados	72,3	98,0
D4: Evaluación de Resultados	74,0	98,9
D5: Información y Comunicación	79,4	97,7
D6: Gestión del conocimiento	92,6	98,8
D7: Control Interno	78,7	97,7



ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

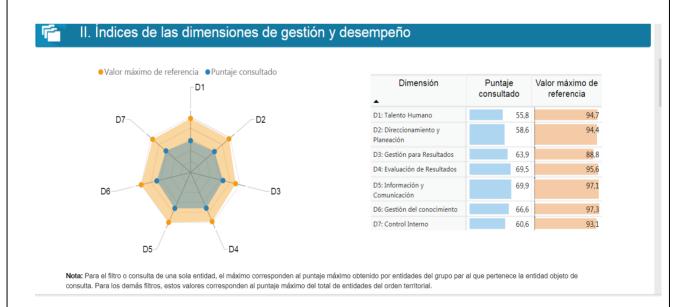
Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN GIL - ACUASAN

El IDI (Índice. de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 63.2, superando la media en 2,3 puntos





HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

El IDI (Índice. de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 63.4, el cual se determina que el Hospital no supero la media institucional quedando por debajo en 6.4 puntos



F:39.AP.GA

Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

ACTA DE REUNIONES



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia	
D1: Talento Humano	52,4	90,2	
D2: Direccionamiento y Planeación	60,8	98,2	
D3: Gestión para Resultados	60,9	97,9	
D4: Evaluación de Resultados	67,1	97,6	
D5: Información y Comunicación	63,5	98,3	
D6: Gestión del conocimiento	65,0	98,2	
D7: Control Interno	61,9	97,4	

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

El IDI (Índice. de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 65.5, superando la media en 5.3 puntos



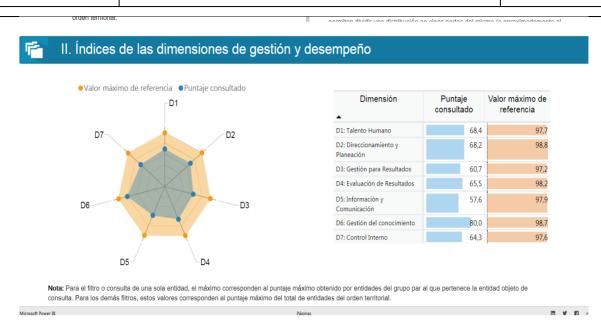


F:39.AP.GA

Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

ACTA DE REUNIONES



INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE SAN GIL

El IDI (Índice. de Desempeño Institucional) para el año 2020 quedó establecido en 46.5, para la vigencia 2020, el cual se determina que el Hospital no supero la media institucional quedando por debajo en 13.7 puntos, la ingeniera Diana menciona que en resultado del año pasado estuvo 39.4 muy por debajo de la media, lo que indica que sí ha mejorado en sus procesos de gestión, se espera que para el próximo año siga avanzando en cumplimiento.





Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.



ACTA DE REUNIONES

F:39.AP.GA

Versión: 0.0

Fecha: 03.07.18

Al respecto los miembros del comité mencionan que ya fue socializado el resultado del **FURAG** de la vigencia 2020 con cada uno de los responsables del proceso de cumplimiento en esta evaluación.

La Dra. Denys comenta que para este semestre se debe entregar los informes a corte 30 de Junio del 2021, el cual se relacionan y deben ser publicados en la página web de cada entidad

Informe Pormenorizado
Avances Plan de mejoramiento Contraloría General de Santander
Avance semestral Mapa de Riesgo de Gestión
Informe PQRS
Informe de Austeridad del Gasto
Informe de planes Institucionales
Ley de cuotas

La Dra. Denys recomienda que se deben hacer alerta a la oficina de Talento Humano con el fin de informar que el plazo para actualizar la declaración de rentas en el SIGEP es el 30 de julio de 2021, igualmente recalcar el diligenciamiento de la declaración de conflicto de interese en la página de Función pública.

La Dra. Maritza pregunta que cual es el plazo para la publicación del SECOP II para los Institutos, la Ingeniera Diana le indica que en después del mes de octubre debe iniciar la contratación con SECOP II.

Dada en San Gil-Santander a los (9) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

DENYS MARIA GUALDRON HERRERA

Presidente

SANDRA NAYIBE QUINTERO JEREZ

Secretaria